



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quiroga, Javier

# Medios de pago internacionales, financiamiento y normativa argentina-mundial



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Quiroga, J. (2023). *Medios de pago internacionales, financiamiento y normativa argentina-mundial (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes  
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4146>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## **MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL**

**Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial**

---

**Carrera:** -Licenciatura en Comercio Internacional (RCS N° 564-12/ RCS N° 449-15/ RCS N° 207-23)

**Año:** 2023

*El presente programa tendrá una validez de 3 (tres) años a partir de su aprobación, según artículo 7 de la Resolución (CS) N° 171/22.*

**Profesor:** Javier Quiroga

**Carga horaria semanal:** 5 horas (4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.)

**Horas de consulta extra clase:** 1 hora antes de clases

**Créditos:** 10 (diez)

**Núcleo al que pertenece:** Tópicos de Gestión Comercial.

**Tipo de Asignatura:** Teórica-Práctica.

### **Presentación y Objetivos:**

La presente materia se propone presentar una perspectiva panorámica sobre las diversas alternativas y características en materia de Comercio Exterior con las que cuentan las entidades financieras del Sistema Bancario Argentino, bajo la premisa de que tal información es insoslayable para la práctica profesional en el campo del Comercio Internacional.

En ese sentido, tiene por objeto general brindar a los/as estudiantes herramientas conceptuales y prácticas que le permitan afrontar y resolver las problemáticas cotidianas de las entidades bancarias, es decir los diferentes medios de pago, las formas financieras intervinientes, la reglamentación y la regulación del Estado en esa materia.

Cada operación, tanto de Importación como de Exportación, debe ser abonada mediante una transacción financiera de este tipo. A su vez, estas transacciones tienen diferentes características, conveniencias y costos. Saber cuál es la operación más apropiada para usar en cada caso puede marcar la diferencia a la hora de realizar negocios en el ámbito internacional.

### **Los Objetivos propuestos son:**

- Que los alumnos se enteren cuáles son las alternativas y características con las que cuentan las entidades financieras del Sistema Bancario Argentino en materia de Comercio Exterior
- Obtener información sobre la regulación de la Cámara de Comercio Internacional, su adhesión por parte de los países, y sus principales publicaciones. En cuanto a lo referente a flujo de divisas y Documentos.

# MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL

Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial

---

- Conocer en detenimiento los diferentes documentos intervinientes en operaciones Internacionales, tanto financieras como comerciales.
- Conocer los diferentes tipos de Medios de Pago Internacionales, sus funciones y características.
- Valorizar la importancia de analizar adecuadamente sobre el medio más conveniente para cada situación en particular.
- Interiorizarse frente a las diferentes formas de giro de fondos. (Mjes SWIFT y Telex)
- Generar un espacio de análisis sobre la Normativa cambiaria actual, y sobre las limitaciones que propone el BCRA y el AFIP. Su actuación, beneficios y sanciones.
- Analizar las diferentes opciones de financiación de operaciones de Comercio Internacional posibles en nuestro país.
- Familiarizarse con las terminologías usadas en estas cuestiones. Con el uso cotidiano de estas se agiliza mucho más la operatoria. (ejm. TT vs OP - L/C – swift – etc.).
- A través de casos concretos / puntuales el alumnado se habituará con los formularios utilizados por las distintas Entidades Financieras y pondrá en práctica los temas vistos.

## Contenidos mínimos:

Convenciones a nivel mundial entre Entidades Financieras, a nivel regional. Cámara de Comercio Internacional Brochure (522 - 600 - 681 - etc.) Mensajería, transferencias SWIFT. Competencia de c/Banco. Con o sin clave. Documentos Comerciales y Aduaneros. Contrato de Compra-Venta internacional, acuerdo de Pago más conveniente.

Transferencias Varias, Órdenes de pago, Cobranzas (Documentarias, Directas o no Documentarias), Carta de Crédito (Sus diferentes variantes). Conceptos, conveniencias, costos, documentación Necesaria, ruteo del dinero, Letra de Cambio, Protesto, Undertaking Note. L/C Avisadas, Confirmadas, Responsabilidades de los Bancos, Inconvenientes, Incumplimientos, Convenios Bilaterales al respecto.

Normativa Cambiaria. BCRA-AFIP. Historia, Funcionamiento, Intervención, Regulación. Comunicaciones (3602 – 4237 – 6037 - 6039 – 3609 – 3493 - ETC.). Tipo de cambio controlado. Códigos Conceptos. Boletos de Compra/Venta. Despachantes.

Financiamiento. Entidades, Organismos. Propósito, características, Conveniencia, Fondo, Plazos. Líneas de Créditos, Garantías. Pre- Post operación. Financiación a través del mercado bursátil. Mercado de capitales.

## Contenidos Temáticos o Unidades:

### Unidad I. MARCO GLOBAL ACTUAL EN FUNCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL.

# **MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL**

**Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial**

---

1. Cámara de Comercio Internacional CCI, su finalidad, sus publicaciones (Brochure 522 - 600 -681). Marco regulatorio. Adhesión- Miembros. Valoración por parte de los Bancos. Historia. Prevención de lavado de activos financieros y financiación del terrorismo. Controles.GAFI.
2. Relevancia de elección del medio de pago internacional más conveniente dado el tipo de operación comercial. Importancia de la inclusión dentro del Contrato de compra-venta. Ejemplo del mismo.
3. Características e Importancia de los documentos Comerciales, Financieros y Aduaneros (Bill of Lading – Invoice – Packing list – Bill of Exchange – Registro de Ingreso Aduanero o Despacho - etc.). Ejemplos.
4. Sistema SWIFT. Historia. Características, Códigos SWIFT / BIC (Bank Identification Code, su lógica. Ejemplos. Mensajes de información o consulta vs mensajes de transferencia de fondos.
5. Insolvencia. Formas de proceder, Arbitrajes/mediaciones.

## **Unidad II. MARCO REGIONAL. REGLAMENTACIONES INTERNAS Y CON SOCIOS COMERCIALES.**

1. Banco Central de la República Argentina (BCRA). Historia, Funcionalidad como ente autárquico regulador del sistema financiero Argentino. Autoridades, elección. Nueva Carta Orgánica. Autorización para funcionar como Entidades Financieras. Publicaciones de tipo “A” “B” “C” (A5060 – A6244 – A6401- etc.).
2. Mercado Cambiario. Poder Ejecutivo de la Nación, Ministerio de Economía, Decreto 260/02. Tipo de Mercados Cambiario vigente, orientación de la política cambiaria. Obligatoriedad de Ingresos y liquidación de divisas. Acceso al mercado de cambios, códigos conceptos, Solicitudes de Compra / Venta, Tipo de Cambio, agentes de cambio intervinientes. Regímenes Informativos. Régimen penal Cambiario.
3. Sistema de Pagos en Moneda Local SML. Marco Regulatorio. Comunicación BCRA A4848. Condiciones para operar. Características, beneficios. Objetivos. Entidades autorizadas. Tasa PTAX – Tasa de Referencia –
4. Convenios. Sistemas de Compensación de Crédito. Fondos comunes de Reservas. Convenio ALADI, Instituciones intervinientes, propósito, procedimiento. Que es el SICAP.

## **Unidad III. TRANSFERENCIAS. PAGOS ANTICIPADOS – PAGOS CONTADO – ÓRDENES DE PAGO.**

- 1) Consideraciones, concepto, partes actuantes, circuito, ventajas – desventajas, Requisitos, Solicitudes, documentación necesaria. Códigos conceptos BCRA intervinientes. Costos

# MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL

Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial

---

financieros, locales y extranjeros. Ejemplos basados en casos reales. Documentación Necesaria. Maje Swift MT103.

## **Unidad IV. COBRANZAS.**

1) Documentarias / Directas / Solo gestión de Cobro. Características, comparación, conveniencias, partes actuantes, circuito. At sight (CAD) vs At maturity date . Letra de Cambio, cartas compromiso de pago al vto., Promisory note. Aval Bancario. Cláusula de Protesto. Carta Remesa. Responsabilidad de los Banco ante un incumplimiento. Comisiones .Ejemplos. Mensajes SWIFT para las Cobranzas. Reglas y Usos Uniformes relativas a la Cobranzas de la CCI, Brochure 522.

## **Unidad V. CARTA DE CRÉDITO.**

1) Confirmadas / Avisadas / Convenios. Concepto. Características, comparación, conveniencia. Responsabilidades para los Bancos. Partes actuantes. Irrevocables / Revocables. Circuito. Discrepancias, de fondo – de forma, salvedades. Comisiones. Reembolso. Mensajes SWIFT para las Cartas de Crédito. Reglas y Usos Uniformes relativas a la Cartas de Crédito de la CCI, Brochure 600 y 681.

## **Unidad VI. PRODUCTOS FINANCIEROS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL.**

- 1) Opciones tradicionales. Prefi – Fi de Exportación. Financiación de Importación. Leasing Nacional. Evaluación de Riesgos por parte de la Entidad Financiera. Análisis Crediticio, porcentaje de apoyo, tasas, garantías, punitorios, plazos, destino de los fondos, etc. Forma regulada de cancelación Compras BCRA A6244. Características de las diferentes opciones.
- 2) Opciones Secundarias. Mercado de Capitales. Opciones, warrants, futuros, swaps. Factoring Internacional, mecánica, características y funcionalidades. Stand By.
- 3) Seguro a la Exportación. Normas legales, Ley 20.299 y Decretos 3145/73 y 1803/94. Riesgos Cubiertos. Riesgos Comerciales. Plazos. Operaciones Susceptibles a Cobertura.

### **Bibliografía Obligatoria:**

#### ➤ **Unidad I**

- ROBERT, MARCUSE; Operaciones bancarias Internacionales; octava edicion Ecoe Ediciones; Argentina 2016; Cap. II
- RIVA, JORGE L.; Operatoria bancaria en Comercio Exterior; Edit. AD-HOC; Buenos Aires; 2003; Cap. I, III y Anexo 3.

# MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL

Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial

---

- BUDIC, DOMINGO V.; Contratos Comerciales Internacionales; Edit. Guía Práctica del Exportador SACI; Buenos Aires; 1993.
- CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL; Compraventa Internacional de Productos Perecederos: Modelo del Contrato y Guía del Usuario; Ginebra; 1999.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL PERÚ; El ABC del Comercio Exterior; Lima, Perú; 2009; Volumen III.
- COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL; Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías; Viena; 1980.
- COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL; Guía práctica sobre la Cooperación en la Insolvencia Transfronteriza; Viena; 2009.

## ➤ Unidad II

- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA; La creación de Banco Central y la experiencia Monetaria Argentina entre los años 1935 – 1943; Edit. Lumen; Buenos Aires; 1972; Libro 1; Cap. I – II – III – IV.
- BALLESTEROS, ROMAN, ALFONSO J.; Comercio Exterior: Teoría y Práctica, Universidad de Murcia, 2da edición; Murcia, España; 2005; cap. 7.
- RIVA, JORGE L.; Operatoria bancaria en Comercio Exterior; Edit. AD-HOC; Buenos Aires; 2003; Anexo 1 y 4.

## ➤ Unidad III

- ROBERT, MARCUSE; Operaciones bancarias Internacionales; octava edición Ecoe Ediciones; Argentina 2016; Cap. V
- RIVA, JORGE L.; Operatoria bancaria en Comercio Exterior; Edit. AD-HOC; Buenos Aires; 2003.
- BOLLINI SHAW, C.; Manual para las operaciones bancarias y financieras; Edit. Ad-Hoc; Buenos Aires; 2007.

## **MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL**

**Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial**

---

- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL PERÚ; Guía comercial y Crediticia para el usuario del comercio exterior: Serie PEPE MYPE; Lima, Perú; 2006.

### ➤ **Unidad IV**

- ROBERT, MARCUSE; Operaciones bancarias Internacionales; octava edición Ecoe Ediciones; Argentina 2016; Cap. IV
- RIVA, JORGE L.; Operatoria bancaria en Comercio Exterior; Edit. AD-HOC; Buenos Aires; 2003; Cap. II; Sección 1 y 3.
- RIVA, JORGE L.; Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en operaciones de Comercio Exterior); Edit. Depalma; Buenos Aires; 1997; Cap. II.
- CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL; CCI Reglas Uniformes relativas a las Cobranzas: Publicación 522, 1995. Versión español.

### ➤ **Unidad V**

- ROBERT, MARCUSE; Operaciones bancarias Internacionales; octava edición Ecoe Ediciones; Argentina 2016; Cap. III
- RIVA, JORGE L.; Operatoria bancaria en Comercio Exterior; Edit. AD-HOC; Buenos Aires;
- 2003; Cap. II; Sección 4.
- RIVA, JORGE L.; Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en operaciones de Comercio Exterior); Edit. Depalma; Buenos Aires; 1997; Cap. III y IV.
- CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL; CCI Reglas Uniformes relativas a los Créditos Documentarios: Publicación 600; 2007, Revisión. Versión español.
- CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL; Práctica bancaria internacional estándar para el examen de documentos al amparo de las UCP 600: Publicación 681; 2013. Versión español

### ➤ **Unidad VI**

## **MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL**

**Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial**

---

- ROBERT, MARCUSE; Operaciones bancarias Internacionales; octava edición Ecoe Ediciones; Argentina 2016; Cap. IX
- CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL; Como evaluar peticiones de crédito al Comercio; Ginebra: CCI; 1992; Cap. 2.
- BALLESTEROS, ROMAN, ALFONSO, J.; Comercio Exterior: Teoría y Práctica, Universidad de Murcia, 2da edición; Murcia, España; 2005; cap. 8.
- RIVA, JORGE L.; Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en operaciones de Comercio Exterior); Edit. Depalma; Buenos Aires; 1997; Cap. V.
- RIVA, JORGE L.; Operatoria bancaria en Comercio Exterior; Edit. AD-HOC; Buenos Aires; 2003; Cap. II, Sección 5 y 6; Cap. IV.
- FABOZZI, FRANK; MODIGLIANI, FRANCO y FERRI, MICHEL; Mercado e Instituciones Financieras; Edit. Pearson Educación, Buenos Aires; 1996; primera edición; Parte; Cap. 25 y 26.
- CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL; Reglas Uniformes relativas al Forfaiting (URF 800) Incluye Acuerdos Modelo: Publicación 800; 2013. Versión español.

### **Bibliografía Complementaria:**

En todas las unidades:

QUIROGA JAVIER; Curso Medios de pagos Internacionales y Normativa BCRA; Universidad Nacional de Quilmes; Extensión Universitaria; material de Cátedra; en prensa; 2014

### **Links de Interés:**

<http://www.iccspain.org/>

[http://www.iccspain.org/images/stories/iccspain/cat\\_publicaciones\\_cci.pdf](http://www.iccspain.org/images/stories/iccspain/cat_publicaciones_cci.pdf)

<http://www.swift.com/index.page?lang=es>

<http://www.bcra.gov.ar/> <http://www.afip.gob.ar> <http://www.aladi.org/>

### **Modalidad de dictado:**

La materia se desarrolla a través de clases en aula Multimedia (exposición de cada tema a cargo del Docente) en donde se discuten los conocimientos teóricos prácticos de los distintos contenidos temáticos del programa. Se resuelven problemas y se plantean otros que quedan a cargo de los alumnos con el objetivo de enfrentarlos con dificultades que les permitan la maduración y

Aprobado por R (CD) N°103/23

Departamento de Economía y Administración

## **MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL**

**Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial**

---

comprensión de cada uno de ellos. Estas clases se desarrollan en dos días por semana, de dos horas por día. Por otro lado están programadas actividades teórico prácticas, actividades de campo.

### **Actividades extra-áulicas obligatorias:**

Se encomendarán algunas actividades de investigación por fuera del horario de cursada (1 Trabajo Práctico de investigación de carácter grupal y 2 test de lectura). Estas tendrán un tiempo determinado para su resolución y entrega, conteniendo temas que oportunamente serán acordados. Se deberá confeccionar tanto en papel como en formato digital. Obteniéndose por estas la nota una nota conceptual correspondiente.

Esto ayudará al alumno a dominar los conceptos, instituciones y normativa vigente en el terreno financiero en el Comercio Internacional, bajo el contexto actual

### **Evaluación:**

El/la estudiante deberá rendir dos (2) exámenes parciales de resolución obligatoria y, de corresponder (si no se ha obtenido la promoción), un (1) examen integrador.

Estos comprenderán los temas desarrollados en cada clase del curso, también podrán contener preguntas puntuales, extraídas de los contenidos y de la bibliografía trabajada en clase. Además se puede considerar la utilización de un ejercicio de análisis y resolución de un ejemplo práctico.

Los mencionados exámenes formarán el 90 % de la nota final.

Además se valorará las calificaciones en las actividades extra-áulicas y se dará importancia a la participación y la dedicación de cada alumno durante la cursada. Esto completará el 10 % restante.

La aprobación de la asignatura se ajustará a los siguientes requisitos, según el Régimen de estudios vigente, aprobado por Res (CS) N° 201/18:

A. obtener un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,

B. un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y

b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o

b.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes,

Aprobado por R (CD) N°103/23

Departamento de Economía y Administración

## **MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVA ARGENTINA – MUNDIAL**

**Departamento de Economía y Administración – Programa Regular- Modalidad Presencial**

---

deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

**Ausente:** es aquel estudiante que no se haya presentado a la/s instancia/s de evaluación pautada/s en el programa de la asignatura o tenga una asistencia inferior al 75% a las clases presenciales.



JAVIER QUIROGA